

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Fuera, trimestre.....	6
Extranjero, semestre.....	20
Número suelto.....	10
Número atrasado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10
 Teléfono número 111
 (se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id... 30
 En tercera plana (sección anuncios)... 20
 En cuarta plana y comunicados, precio convencionales
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
 Información telegráfica y telefónica

PESCADERÍA "LA ASTURIANA,"

Plaza de Abastos cajones núms. 35 y 36

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento del público que mientras encuentra local adecuado para montar una pescadería modelo, provisionalmente queda instalado en el lugar arriba indicado.

Diariamente se recibirán directamente de los más importantes puertos grandes cantidades de pescados que serán vendidos al público en inmejorables condiciones de precio y calidad.

Almacén de peseados frescos por mayor

AGUSTIN DE VEGA (hijo)

ESTACIÓN, NUM. 1. AVILA

De política provincial

Sr. D. Salvador Represa, Director de EL DIARIO DE AVILA:

Mi querido amigo y compañero: Permítame usted que haga públicas en este periódico unas breves consideraciones que me sugiere la lectura del editorial que con el título «De política provincial —Verdades amargas» inserta en su número correspondiente al sábado último.

A propósito de la derrota sufrida por el partido conservador en las elecciones municipales verificadas en esa capital, se duele EL DIARIO de la falta de organización que entre nuestros correligionarios abulenses existe y augura para un porvenir próximo la destrucción de la supremacía que aquel ha tenido siempre en la provincia. Y yo, que conozco perfectamente esa política, por que no en vano han desfilaro todos sus organismos durante año y medio por mi despacho del Gobierno civil, comparto la amargura de ustedes por el reciente e injustificado descalabro, pero no les acompaño en su pesimismo para lo futuro.

En mi tiempo de Gobernador de Avila fueron convocadas elecciones generales y provinciales. El resultado está todavía vivo: los cuatro Diputados a Cortes son conservadores, y los tres Senadores conservadores, y de trece Diputados provinciales, once conservadores. Y todo esto se consiguió —bueno es que conste— sin poner en actividad los resortes oficiales, sin coacciones, sin atropellos, sin dar motivo a una sola protesta. Todo esto fué debido a un deseo de afirmación del partido conservador de esa provincia, necesitado únicamente de que en los momentos de pelea se le haga oír el clarín llamándole a las armas.

Si esto es así, y no hago más que recordar hechos, ¿cuál ha sido la causa de la derrota en la capital? ¡Oh!., ¡Que aquellos que al parecer estaban más obligados a evitar el fracaso del partido conservador en esa ciudad hagan público examen de conciencia política! El partido conservador de Avila ha cometido algún error, cuyas consecuencias está ahora sufriendo.

Pero nada de esto supone un golpe mortal ni es incurable. Al contrario; estoy seguro de que en breve plazo ha de resurgir en ese distrito el vigor indomable del partido conservador, cuya raigambre es imposible borrar. Yo ten-

go una fe indestructible en la política conservadora de Avila, de la que no me he desligado un solo momento, y que es merecedora de que se la ofrende toda clase de esfuerzos, de trabajo y de abnegaciones.

Hasta muy pronto, que personalmente tendrá el gusto de estrecharle la mano, cordialmente le saluda su afectísimo amigo,

EDUARDO MENDARO.

Madrid 14-2-922.

Honramos hoy nuestras columnas con la firma del ilustre periodista y querido amigo D. Eduardo Mendaro. Por el largo tiempo que estuvo al frente de esta provincia conoce a fondo la desorganización local del partido conservador, y el malestar interno de la agrupación, por el abandono inconcebible en que se le tiene por parte de los elementos directores; esto no obstante, el Sr. Mendaro tiene fe indestructible en la política conservadora de Avila, lo cual nos consuela y alienta.

Esta falta de satisfacción entre los afiliados al partido, de que tiene noticias directas D. Eduardo Mendaro, ha llegado, sin duda, a tal límite, que han resultado infructuosos cuantos esfuerzos se hicieron por su digno sucesor para que las huestes acudieran al combate; urge, pues, la reorganización, ya que si se espera a que los elementos conservadores se disgreguen del todo es muy de temer que el arreglo no sea posible.

El Centenario de Santa Teresa de Jesús

A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Dispuesto desde un principio a mover con mi pluma todos los elementos necesarios al feliz éxito de la conmemoración del III Centenario de la Canonización de nuestra «Santa» llamé con todos los respetos merecidos, la atención de la Comisión Provincial de monumentos, para la construcción de un Camarín con destino a la bellísima imagen de Teresa de Jesús; más tarde a las asociaciones eucarístico-marianas; después a la simpática institución de Exploradores abulenses, y hoy quiero llegar con mi excitación a la Excm. y respetable Corporación municipal. Digna de todo encomio es la labor que hace meses vienen reali-

zando la Junta Central y su Comisión Ejecutiva para preparar los detalles más minuciosos, y en estos casos, todos interesantes, que completan la grandiosa conmemoración a que Avila, España, América y el mundo todo ha prestado su atención y cariño.

Recuerdo que hace tiempo suplicaba al municipio abulense la formación de un programa de fiestas, que saliéndose del molde ordinario, reflejase de manera elocuente el amor que el Ayuntamiento, encarnación genuina del pueblo siente por su Patrona excelsa, por su «Santa» por su ínclita y sin par paisana Teresa de Jesús.

Con satisfacción vi que impulsados por este amor los ediles abulenses tomaron acuerdos relacionados con el ornato público, acordando reformas muy útiles y necesarias en la pavimentación de algunas calles y en otros particulares conocidos por los lectores de EL DIARIO.

Yo aun cuando el más insignificante de los hijos de este pueblo, aplaudí y continúo alabando la oportunidad y acierto de tales acuerdos; pero a decir verdad, me parece eso poco, lo encuentro pobre, creo que el pueblo puede más y aun cuando para ello se llegase al sacrificio y hasta al fondo de la caja, me parece que debe hacerse, porque pasada esta ocasión, Avila no tendrá en muchísimos años motivo más solemne y digno de su preocupación espiritual que el que en estos momentos se le presenta, con la conmemoración de la fecha más principal de su Santa paisana y Patrona de la Ciudad.

El tiempo corre, pasa vertiginoso, nos acercamos al 12 de marzo y urge ya que nuestros representantes en el municipio digan en letras de molde, en artísticos programas, que es lo que en Avila se prepara para honrar a la «Santa» obsequiar a las peregrinaciones, levantar y sostener a gran altura el espíritu del pueblo y perpetuar Centenario tan glorioso.

Personas de acreditado ingenio, y entusiasmos patrios integran la Corporación municipal, lo cual constituye una garantía para la formación de un programa completo y atrayente de fiestas cívicas, que estén a tono con las religiosas, científicas y literarias acordadas. De él debe hacer el Ayuntamiento una gran tirada y procurar su reparto en toda la nación y aun el extranjero para estimular en el mundo la devoción a la «Santa» la formación de Peregrinaciones, la atracción del Turismo, y el engrandecimiento moral y material de nuestro pueblo.

¡Cuanto puede hacerse por un Alcalde y un Municipio entusiastas de las glorias del pueblo que representan!

Eso y muchísimo más pueden D. Luis Marín, quien quiera que le suceda y sus compañeros de Concejo por señalar cuantas condiciones son precisas sobre todo de amor a su pueblo y anhelo por glorificar dignamente a la que es su más bello florón y creo que hasta hay para ello dinero en las arcas del municipio.

Venga cuando antes un programa completo de fiestas que el tiempo corre y ya no se puede demorar su publicación.

Escrito cuanto antecede, me entero de los acuerdos que adoptó en su sesión de anoche el Excmo. Ayuntamiento y por el entusiasmo unánime de que ofreció prueba, le felicito de todas veras.

HERRERO.

El Carnaval

RECORDANDO UNA R. O.

El Gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del Ministro de la Gobernación:

«Próximamente las festividades del Carnaval, recuerdo a V. S. para que la haga cumplir, que se halla vigente la Real Orden Circular de 13 de enero del año próximo pasado, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los gobernadores civiles de las provincias se dicten las órdenes que estimen oportunas a fin de que se interrumpa lo menos posible la vida normal de la población durante las fiestas de Carnaval y se prohíba la circulación de máscaras con careta puesta por las vías públicas, órdenes que se comunicarán igualmente a los alcaldes de las poblaciones que por su importancia estimen convenientes, coordinando en lo posible el cumplimiento de esta disposición con las que contenga las Ordenanzas Municipales de las respectivas localidades, pero sin que estas, ni las costumbres locales, puedan prevalecer por tratarse de una disposición de carácter general estimando preferible la celebración de las fiestas, en locales cerrados o en paseos o parajes susceptibles de ser acotados.

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

PEQUEÑECES

Huele a primavera

El sol nos envía
 sus rayos suaves;
 plenas de alegría,
 gorgoran las aves.
 Jubilosamente,
 da al amor la pauta,
 sensual y ardiente,
 la pánica flauta.
 Despiértase Flora
 y en la nueva aurora
 rie placentera...
 ¡Huele a primavera!

Filósofo joven
 cuyas alegrías
 dejas que te roben
 tus filosofías:
 Vive alegremente
 y piensa muy poco,
 ¡y deja a la gente
 que te llame loco!
 La vida es amable,
 dulce y agradable,
 Quien torcerla quiera...
 ¡huele a primavera!

Arancel sin nombre,
 que al pueblo arruina,
 nos ha traído el hombre
 de la barretina,
 Harán cuatro socios,
 con tremenda saña,
 bonitos negocios
 a costa de España.
 Más el pobre pueblo
 de esto no se entera...
 ¡Huele a primavera!

LUIS LÓPEZ PRIETO.

Tercer centenario de la canonización de Santa Teresa

Reunión en la Cámara de Comercio

A pesar de cuanto se ha venido indicando con respecto a la pasividad con que parecían mirar los elementos mercantiles de nuestra ciudad la proximidad de la fecha conmemorativa del Centenario, no se nos ocultaba, que sus entusiasmos por contribuir al esplendor de las solemnidades estaban a tono con los siempre manifestados para honrar a la patrona de Avila, la excelsa doctora mística.

Ya lo dejó defidido en la reunión anoche celebrada en el salón de la Cámara el presidente de esta Sr. San Román, al exponer el objeto con facilidad de palabra y precisión de concepto. El comercio y la industria no podían estar indiferentes al movimiento que se avicina y aunque, hubiesen mediado para reunirle estímulos de la Junta de damas, a quienes dedicó encomiásticas frases por su labor en pro de la magnificencia

de los actos proyectados y requerimientos de las Juntas de caballeros, en las cuales tenía su representación la Cámara de Comercio, precisamente en él personificada, el comercio y la industria cuando el llamamiento llegase respondería con la voluntad y la decisión de que siempre dió gallarda prueba.

Así la nota concreta de la reunión de anoche fué la coincidencia unánime absoluta de todos en el punto esencial: que la figura de nuestra gran Santa que tanto cautiva y tanto promueve merecía, como en todo momento, el homenaje espléndido, el enaltecimiento de la industria y el comercio abulense para el cual ni se podían tener regateos ni apuntar ideas que empuñecieran en lo más mínimo el tributo de su rendida pleitesía.

Hubo tendencias en cuanto a la forma más provechosa para tan levantados fines de arbitrar fondos. Quien más co-

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Los que asisten.

El Alcalde señor Martín López, que preside; los tenientes de alcalde señores Mulero, Fernández y Muñoz González, y los concejales señores Sánchez Díaz, González Vallejo Caro y Melero.

Acta.

Abierta la sesión a las siete en punto, leída y aprobada el acta de la anterior se entró en el:

Orden del día

Cuentas y nóminas.

Se aprueban las cuentas de recaudación de Matadero, Plaza de Abastos, puestos en la vía pública, pesas y medidas y situado de ganados correspondientes al mes de Enero último, todas las cuales acusan aumento comparadas con las de igual mes del año anterior. También son aprobadas varias cuentas de gastos diversos y las nóminas de jornales de la semana.

Informes de las comisiones.

Se aprueba uno de la de Hacienda, jubilando a su instancia, con el haber anual de 500 pesetas al Profesor Veterinario D. Francisco García Elvira, y se acuerda, así mismo, someterlo esta misma noche a la aprobación de la Junta de Asociados que ha de celebrarse a continuación.

Son también aprobados dos informes de la de Obras relativos a revoque de fachada de casa y apertura de ventanas solicitados por D. Francisco Pérez y don Toribio López, respectivamente en casas de su propiedad.

A petición del señor Sánchez Díaz se acuerda no autorizar revoco alguno de fachadas en las casas que no están en línea de las calles de primero y segundo orden.

Se aprueba también un informe de la comisión de festejos, agradeciendo el ofrecimiento hecho por doña Victoria García de la Mora, lamentando no poder aceptarle por ahora.

Se da lectura del informe emitido por el Rejidor síndico en las cuentas de caudales presentados por el Depostario de fondos municipales correspondientes al año de 1920 a 21, proponiendo su aprobación, que fué acordada.

Las fiestas centenarias.

El señor Sánchez Díaz presenta una moción solicitando del Ayuntamiento que, con motivo de las fiestas del III Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús que han de celebrarse en el próximo mes de Marzo, ya que la época no es más apropiada para festejos, que por lo menos, se invite a los dueños de casas en obras a que retiren lo antes posible los andamios y vallas; que se ilumine profusamente la carretera que une la ciudad con la estación del ferrocarril y que se ponga espléndida iluminación al arco del Alcázar, sin perjuicio de que para mas adelante se haga un programa digno de la conmemoración que Avila se prepara a celebrar.

Todos los concejales se mostraron conformes en que las fiestas que se celebren sean lo mas grandiosas posible y que el programa que se forme correspondiera a lo excepcional del motivo que le informa.

El señor Martín López recaba de sus compañeros autorización para el arreglo de las colgaduras destinadas a los balcones de la casa Consistorial y para llevar a la futura exposición de arte los objetos históricos de propiedad del Municipio; autorización que les concedida.

Ruegos y preguntas

El señor Melero interesa de la Presi-

dencia se pongan bombillas en el paseo del Rastro por quien correspondiera, toda vez que no hay ni una sola luz.

El Alcalde dice que se pondrán inmediatamente por cuenta de la persona que las ha roto pues ya sabe quien es el responsable de eso y que a la vez se sigue la pista de otros individuos de los que se dedican a la reprobable acción de romper bombillas del alumbrado público, teniendo el propósito decidido de llevarles a los Tribunales.

Los señores Melero y Sánchez Díaz interesan de la presidencia se obligue a poner vallas en condiciones y con arreglo a las Ordenanzas al dueño de los solares de la carretera de la estación y al encargado de las obras de reparación de la iglesia de San Pedro.

El señor Sánchez Díaz solicita se limpien los postes de los arcos de la Plaza del Alcázar y que se prohíba fijar en ellos carteles y anuncios.

El Alcalde propone se construya una cartelera para anuncios, según está acordado.

El Presidente da cuenta de haberse comenzado las obras para el abastecimiento de agua al Matadero municipal.

El señor Caro se ocupa del servicio de transporte de las carnes a la Plaza de Abastos interesando se realice en buenas condiciones de higiene.

El señor González Vallejo solicita desaparezcán algunos árboles de la carretera de la estación que perjudican a las casas contiguas y así se acuerda con el voto en contra del señor Caro.

Junta municipal de asociados.

En unión de los concejales toman asiento en las escaños los asociados señores don Juan Ubeda, D. Valentín Resina, D. Mariano Encinar, D. Jesús Rodríguez, D. Gregorio Sánchez Guerra y D. Juan Aguirre.

El Presidente expone el objeto de la sesión que es el de sancionar y aprobar los adoptados por el Ayuntamiento:

Transferencia de créditos para pago de adoquines, jubilación del Profesor Veterinario señor García Elvira y Presupuestos de ingresos y gastos para el año económico de 1922-23.

Todos fueron aprobados dándose por terminada la sesión.

NOTICIAS

El «Boletín Oficial» de esta provincia inserta en su número de hoy una circular del digno Gobernador civil señor Escadillo excitando el celo de las autoridades, de los Agentes a sus órdenes y el concurso de todos los ciudadanos para represión de la blasfemia.

Bajó el cordero

	Pesetas.
Pierna y chuletas, kilo...	3 50
Paleta y faldá.....	3 »
Cordero lechal, de tres kilos abajo, por piezas...	2 50

EN EL PUESTO DE RESTITUTO

15 céntimos taza de café.
«Ultramarinos-Doroteo Jiménez»

El Ayuntamiento de Piedrahita anuncia concurso para la construcción de un Cementerio católico y otro civil en dicha villa, bajo el tipo de 350.000 pesetas.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.
Batería de aluminio y demás artículos de Ferretería.

PRECIOS ECONOMICOS

DEPENDIENTE de farmacia, soltero, interno, con alguna práctica se necesita para la farmacia de Francisco de Dios-Peñaranda.

El Ayuntamiento de El Tiemblo abre un concurso por término de 15 días para el establecimiento de un servicio de viajeros y mercancías entre dicha villa y Madrid, bajo el tipo de tres mil pesetas.

La belleza en la mujer está en la boca tan solo y bien tonta debe ser si no usa Licor del Poio.

Matadero público.—Día 15.

Se degollaron 3 toros, dos terneras 9 lanares y 8 cerdos.

Recaudado por consumos, 894'45 pesetas.

El primero y tercer VIERNES de cada mes pasará consulta en el Hotel Inglés, de diez a una, el Doctor Orive, profesor del Instituto Rubio, especialista de enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al comandante de Intendencia D. Antonio Canals.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro si casco, 1'80 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

Se conceden dos meses de licencia para el extranjero al capitán de Intendencia D. Miguel Fenech.

El rey de las vísceras llamó el gran Hipócrates el estómago que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que abre el apetito y tonifica.

Por virtud de concurso ha sido trasladado al Instituto General y Técnico de Málaga, el catedrático de Francés de nuestra ciudad D. Eduardo del Palacio

Registro civil.—Día 15.

Nacimientos: Gregoria M ndez Jiménez y Alfonso Antonio Victor Saez.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 141.413'95 pesetas.

Pagos: 8.555'36.

A COBRAR

Libramientos puestos al pago

D. Lorenzo González, 20.000 pesetas; D. Federico García, 600; D. Santiago Magdaleno, 222'30; D. Miguel Rivas 748'50.

TRIBUNALES

juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Causa del Juzgado de Arévalo contra Anastasio López, por hurto y daños. Abogado señor Velayos, Procurador señor Sierra.

mo los señores Sancho (D. José), Martín González (D. Manuel), Jiménez (don Casto Gabriel), y Cid (D. Fernando) rebasaron el límite de la ejemplaridad e interés fervoroso por la idea, ofreciendo sumas de importancia particularmente y dando una nota de valiente decisión; Otros como los señores San Segundo, Villanueva, Pardo, García, San Segundo (D. P.), Martín Díaz, Jiménez y Aguirre, estudiaron como más conveniente al fin de la mayor recaudación de practicar esta por gremios o establecer cuotas con arreglo a la ponderación de intereses, pero reconocida la conveniencia de la suscripción voluntaria entre otros por los señores Medrano, Illanas y Sánchez (D. A.) y la precisión de actuar rápidamente, se sometió a votación, quedando resuelto nombrar comisiones que se encargaran de hacer la cuestacion por gremios enviando las relaciones a la Cámara que una vez hecha la suma total, convocará de nuevo al comercio para determinar si ha de ser entregada a la Junta del Centenario o se organizan festejos por la misma industria y comercio.

Las comisiones designadas fueron para el gremio de ultramarinos D. Angel L. Villanueva, para el de tegidos paquetería y quincalla D. San Martín para el de ferretería D. José Aguirre para el de hoteles, fondas, posadas y similares D. José Tomé, para el de zapatería y sombreros D. Eleuterio San Segundo para el de librerías D. Adrian Medrano para el de barberos D. Leoncio García para el de herreros D. Ricardo Encinar, para el de almacenistas de coloniales D. José Junquera; para el de sastrería D. Emilio García; para el de carnicerías D. Bautista Cardalliaquet, para el de sazones, D. Lorenzo del Olmo; para el de automóviles de alquiler, D. Francisco Ramón García; para el de fábrica de chocolates D. Aquilino Cruces; para el de carpinteros y constructores D. Lorenzo de Antonio; para el de materiales de construcción, D. Arturo Canales; para el de fabricantes de harinas y panaderos, D. Santiago de Diego.

Además se designó para cuantos gremios sin denominación especial quedasen desperdigados nombrar una comisión compuesta de los señores D. Juan Illanas, D. Adolfo Sanchez, D. José Sanchez García y D. Rafael Jiménez.

En medio del mayor entusiasmo se dió por terminada la reunión a las diez y media de la noche.

Eugenio Eloy García

AGENCIA DE RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE LOS FERROCARRILES Y CARROS DE TRANSPORTE Y MUDANZA A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Pone en conocimiento de su clientela y público en general, que desde el día 15 de enero paga las averías y faltas a las cuarenta y ocho horas de hacer la reclamación al precio de factura, más el 15 por 100 de beneficio.

OFICINAS DUQUE DE ALBA, 4

NUEVO TITULO NOBILIARIO

Como digimos en nuestro número de ayer S. M. el Rey D. Alfonso XIII: ha mandado expedir Real carta de rehabilitación en el título de Marqués de San Andrés de Parmo en favor de nuestro querido amigo D. José de Melgar, Alvarez de Abreu, Quintano y Alvarez de las Asturias Bóhorques. Como sexto nieto del primer marqués de San Andrés don Fulvio Piscatori y Mentegaci y tercer nieto de doña María de la O. Teresa Picatovi y Diaz de Lavandero cuarta y última marquesa del referido título.

Nos consideramos relevados de expresar la complacencia que esta merecida distinción nos produce cuando a don José de Melgar, estimado amigo nos unen muchos motivos de amistad y todos los galardones que se le otorgan nos congratulan. D. José de Melgar; licenciado en de-

recho civil y Canónico y caballero de la Real Maestranza de Ronca tiene ya una historia nobiliaria y científica que es honra, Casado con doña María de la Concepción Macias y Ramirez de Arellano, hija primogénita del teniente general D. Manuel Macias, de cuyo matrimonio tiene una hija, Sonsoles, y unido por vínculos de sangre a familias de preclaro linaje su personalidad en el retablo de la grandeza española hállase excelentemente definida.

Escritor correcto y erudito consagrado a la historia como su insigne hermano el Excmo. Sr. Marqués de Piedras Albas, ha puesto en la de nuestra ciudad toda su inteligencia y afecto y de ello serán prueba elocuentes publicaciones que se hallan en preparación.

Academia de Intendencia

XÁMENES DE INGRESO

Convocatoria de 1922. Número de plazas, 35.

Primer ejercicio.—Reconocimiento y Gimnasia

Día 16.—Útiles.

- D. César Fadón González.
- Manuel Chamón Muñoz.
- Félix Fernández García.
- Marcial Helguin Fernández.
- Adolfo del Valle Suarez.
- Enrique Viñe Alcalde.
- Emilio Sánchez León.
- Joaquín de León Llopis.
- Santiago García Mayoral.
- Alfonso Alonso Rodríguez.

REMITIDO

Sr. D. Salvador Represa.

Presente.

Mi querido amigo: De tu cariñosa amistad para conmigo, espero la acogida en el periódico que con tanto acierto diriges de las adjuntas líneas.

Molestia que me obliga a causarte el noble estímulo de la propia y personal defensa, por ello te anticipo gracias tu buen amigo que te estrecha la mano

Agustín de Vega Bobo.

Aunque no leí el último número de la REVISTA AVILA, me dicen varios amigos que en dicho número y en su artículo electoral firmado por DUENDE, se me alude, alusión que yo me resistí a tomar en cuenta, por que ni yo soy opulento, ni mucho me los conservador, ni mi modesto automóvil puede parecer magnífico ni al menos motorista de los DUENDES que circulan por ahí a pie o montados en una escoba, que es según ereo, el medio de locomoción de esas gentes de aquellarre.

Yo conservador y expuesto a que el jefe de los conservadores me excomulgue o me expulse? Dios me libre de todo ello, al bautizarme yo mismo en política (porque fui a ese sacramento sin padrino) me puse el nombre de MAURISTA, y siéndolo y de los pocos que por aquí van quedando no conocía esa filiación conque el Sr. García Encinar se presentaba, tan en sigilo, que ni él ni el Sr. Gobernador civil me habían dicho palabra alguna de tal presentación, aunque se hacía por el distrito en que más amigos tengo y más puede significar mi humilde persona.

En mi automóvil fué en efecto breves momentos un candidato independiente y cuyas ulteriores asimilaciones, ni me comunicó, ni me interesaban; ni las conozco aún, y en cuanto ese día hice, creo que una vez más seguí las inspiraciones tantas veces expuestas desde todas las tribunas por mi ilustre jefe don Antonio Maura.

Así pues, ni misterio político, ni política de mi feño, ni excomuniones ni anatemas, ni a eso ni a los duendes temo... ya todo el mundo lo vamos perdiendo el miedo a ese coco del partidismo organizado, que no ha podido sobrevivir a los tiempos de la regencia.

La Cámara de la Propiedad Urbana

CUMPLIMIENTO DE UN PRECEPTO

En el despacho del digno Gobernador civil de la provincia Sr. Escajadillo y convocados por él se reunieron anoche el presidente y vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria, señores San Román y Rodríguez, el Comisario Regio de Fomento, D. Bonifacio de Paz y el Secretario de la Cámara mercantil, Sr. Mayoral Fernández.

Era el objeto examinar cuanto con la constitución de la Cámara oficial de la Propiedad Urbana impone la ley que confiere para los trabajos preliminares de organización el cometido a los señores convocados, bajo la presidencia de nuestra primera autoridad.

Propósito de ésta dar cumplimiento inmediato al precepto legal, así se lo comunicó a los reunidos quienes a sus indicaciones comenzaron a actuar verificando el sorteo para elegir de entre veinte propietarios de casas dos por los mayores contribuyentes y dos por los menores que han de formar parte de la Junta organizadora.

Les correspondió en este orden a los señores D. José Tomé, D. Ricardo Jorge D. Pablo Sánchez y D. Alejo del Monte.

Se acordó proceder con toda rigidez, a la formación del Censo electoral social, de su clasificación y después de sancionado por el Ministerio de Fomento, del cual dependerá el nuevo organismo, a la elección de la Junta directiva con arreglo a las disposiciones de la ley.

Merece toda clase de plácemes el digno Gobernador por su exquisito celo en que cumplido un precepto de tanta importancia y trascendencia.

La campaña de Marruecos

Parte oficial del ministerio de la Guerra

Anoche fué facilitado el siguiente: "Según comunica el alto comisario, en el día de hoy no ha ocurrido novedad en los territorios de Melilla, Céuta, Tetuán y Larache."

De Melilla

No ha habido novedad de importancia en el territorio. Por las nuevas posiciones que ayer ocupó Riquelme no hay enemigo.

A unos kilómetros de Kalda se congregaron algunas pequeñas concentraciones, por mañana y tarde, y ambas veces las dispersó con ciertos disparos la artillería de nuestra posición.

Desde Dar Drús se ha observado que los moros han retirado los cañones que tenían en Monte Mauro.

Tratan sin duda, de llevarlos a Alhucemas, y como para ello habrán de emplear cárbos, se han dado órdenes a los barcos de guerra para que estrechen la vigilancia.

Se ha efectuado zoco en el de Telata.

Hubo mucha concurrencia y, no obstante lo pozo favorable de las circunstancias, muchas transacciones.

La Reina Victoria ha enviado 200 impermeables con destino al batallón expedicionario radiotelegrafista.

EN LA ZONA OCCIDENTAL

Al llegar a la posición de Ferbal del sector de Teffer, el convoy de Intendencia fueron agredidos éste y la posición por grupos enemigos

que se hallaban ocultos en el monte. Nuestras baterías hicieron ciertos disparos ahuyentando al enemigo. Sólo tuvimos a un artillero, Rafael López, herido en la cara de un balazo.

Hace varios días, al bajar de la posición de Maiseras y tratar de vadear el río Lucus, el cabo de Caballería Melquiades Sánchez Carrasco fué arrastrado por la corriente; pereciendo ahogado

El precio del trigo

Aunque seguimos firmemente convencidos de que el problema agrario no se resuelve con el arancel, no queremos callar ante el clamor que de nuevo elevan los labradores a los poderes públicos ante el precio ruinoso del trigo nacional; unimos, pues nuestra voz molesta a los miles y miles que piden protección y requerimos a los agricultores abulenses para que cooperen con sus compañeros a la justa demanda.

Como supusimos cuando el Gobierno dictó la disposición prohibitiva a petición de los agrarios, de nada a servido la medida. Al abrigo de ella han entrado en España varios millones de fanegas de trigos exóticos para beneficio exclusivo de los fabricantes catalanes; los labradores castellanos, entre tanto, han visto como sus productos descendían de precio en el mercado, en el que no lograron en ningún momento alcanzarle remunerador.

Hoy, una vez más, ante la ruina inminente, acuden los labradores en súplica de una justa disposición que les libre de la miseria. Todo el que viva, o tenga puestos sus amores en el terruño debe unirse al movimiento que se inicia, que para bien de todos, es preciso sostener hasta que se consiga aquello que se pretende.

El trigo no se vende; el trigo tiene un precio inferior al de coste. El agricultor vé con sobresalto que pasa el tiempo y el principal de sus productos sigue despreciado en tanto que los nuevos cultivos agotaron sus reservas económicas y el poco crédito que tenía. Ante la catástrofe que para él se avecina sacude su mansedumbre y se apresta a la pelea. Sus peticiones son justas e impuestas por la necesidad, el triunfo es pues seguro. Para conseguirlo sólo se precisa unión. Animo, pues y a cooperar con el esfuerzo individual al éxito colectivo; que no se diga que los labradores de Avila abandonan a sus compañeros en la hora del peligro.

Sección Religiosa

Día 17 -Viernes.

SANTORAL Santos Faustino, Donato, Secundino Rómulo y Teófilo.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia. Después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva en San Vicente y Santo Tomás, Rosa de al anochecer y cuatro y media de la tarde reservadamente.

En los Paules a las ocho misa de la mañana milagrosa.

La misa y oficio livino son de la mañana con rito simple y color morado.

MISAS DE HORAS

En Santo Tomás y la San cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE

A las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosén-Rubí.

A las seis y tres cuartos en San Antonio.

A las SIETE, en las Siervas de María Paules y Gordis.

A las OCHO en las cuatro Parroquias Paules, San Antonio y Catedral.

A las OCHO Y MEDIA, en San Antonio. Los días festivos será a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO, en Mosén-Rubí.

CARBURO DE CALCIO, ZOTAL, PETRÓLEO, GASCLINA, JABONES, LEJIA.

Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

De interés también al pequeño capitalista

En estos momentos en que el dinero español vale tanto debido al desastre mundial, surgen negocios de utilidades cuantiosas, sobre todo en las grandes poblaciones. La Casa de Comisión y Banca, s. a. d. domiciliar da en Madrid (Moratin 12) tiene establecida la forma de hacer llegar a todos los pueblos de España la manera de que los ahorros se multipliquen sin arriesgar vuestro capital, por cuanto ninguna operación le permite hacer su reglamento que no vaya precedida de garantías tan sólidas como fuere menester, a semejanza del Banco Hipotecario, primer y más sólido establecimiento de crédito español.

Actualmente y mientras duren estas circunstancias, quien posea de mil hasta cinco mil pesetas en efectivo metálico puede obtener un beneficio casi para vivir de su renta, proporcionalmente

Para más detalles, escribid a la sociedad indicada.

Necesitamos también agentes corresponsales en todas las regiones de España que disfruten de buena posición social.

Segundo Arévalo de Blas

participa a la numerosa y antigua clientela del comercio de VIUDA DE JUAN MOLINA, haberse hecho cargo nuevamente de éste, teniendo GRANDES EXISTENCIAS EN TEJIDOS Y PAQUETERIA, PRECIOS INCREIBLES, de lo que solo puede convencerse el p. visitando el establecimiento.

Reyes Católicos, 27 COMPRA Y VENTA DE LANAS EN SUCIO Y LANA

Nuestro servicio telefonico

Información de última hora

Los Reyes inauguran las salas de Telégrafos.—Las Cámaras oficiales del libro serán constituidas.—Francos Rodríguez a Barcelona. La importación del trigo

Madrid, 16 (1)

Inauguración de las salas de Telégrafos

Después de haberse reunido en el palacio de la Reina, a las diez y media, hora de la tarde, para la inauguración de las salas de Telégrafos, llegaron SS. MM. el Rey y la Reina, acompañados por el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Además de estos señores se hallaban en la casa de correos y Telégrafos, los ministros de Gracia y Justicia, los señores Ortuño y otros ex-directores de comunicaciones y el actual conde de Colombrí.

LA INAUGURACION

Los Reyes recorrieron las dependencias donde han de realizarse los nuevos servicios y acompañados de los concurrentes al acto y del alto personal inauguraron las salas viendo la primera comunicación que se abrió con Tetuán y Marruecos por el Soberano.

El telegrama que cursó el Monarca al general Berenguer estaba concebido

En breve se establecerán las bolsas y una biografía general ibero-americana, EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Nos dijo esta mañana el Sr. Francos Rodríguez que no había hecho ninguna reforma en el presupuesto de su departamento proponiéndose estudiar en su día cuanto con los fondos carcelarios hiciera relación.

A BARCELONA

También nos manifestó el Sr. Francos Rodríguez que el próximo día 24 iría a Barcelona invitado por el donante de la biblioteca que va a inaugurarse en la ciudad condal.

LA IMPORTACION DE TRIGO

El ministro de Hacienda recibió una petición de los organismos agrarios de Castilla sobre la conveniencia de mantener la prohibición de importar trigo extranjero. Piden además un arancel provisional, pues el arancel actual del mismo, pueden cinco años de todos y crear moacarreos con grave quebranto de la economía nacional.

De Bilbao

LA HUELGA DE TIPÓGRAFOS

Como terminaba hoy por la mañana el plazo que las empresas concedieron a los obreros para que volvieran al trabajo o considerarlos despedidos, la comisión de huelga invitó a los representantes de aquellas a una reunión bajo la presidencia del Instituto de Reformas Sociales.

PRENSA ASOCIADA.

Fernando Prieto

Tratante en ganadero de cerda. Magana 9 y Plaza de Abastos cajón núm. 16.

AVILA

HARINA LACTEADA "NESTLE"

—El mejor alimento para niños débiles y ancianos. —Muestras y folletos gratis a quien los solicite de la casa Nestlé. Gran Vía Layetana. 41. Barcelona.

Leandro Maroto

ARÉVALO. Garbanzos escogidos para simiente y finos para comer, de varios tamaños y precios.

Bajó el pescado

en la pescadería del arco venderá mañana meluza a 1'40 y 1'50; congrio, a 1'75. Otras clases, todo barato.

AVILA.—Tipografía de Ramón Ma...

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 todos los meses de diez a una.
HOTEL INGLÉS

CONTRA LA TOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

Exquisitos chocolates "Santa Teresa de Avila" DE A. CRUCES
Premiados con medalla de plata en la Exposición Universal de Buenos Aires de 1910.
De venta, con descuentos, en los **BANOS SANTIUSTE AVILA**

Chocolates

Los mejores son los de la Fábrica de **HIJOS DE A. MARUGAN,** en Mingorría (Avila).
Casa fundada en 1882



TOMARA Vd. Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

que dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan tomar o han tomado ellos o sus familias **ELIXIR CALLOL**

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LA HORMIGA DE ORO

Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y en América

HONRADO CON LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD PIO X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. Publica en folletón la interesante novela *El premio de Antígona* y en folletín encuadernable las *Leyendas y Tradiciones* de Francisco de P. Capella. A los nuevos suscriptores que lo soliciten se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra, en los últimos números de 1921 publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricornia propias para encuadrar tal como repartió en el primer número del presente año. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN (pago anticipado)

ESPAÑA: Año 25 ptas.	EXTRANJERO: Año 35 ptas.	PORTUGAL: Año 25 ptas
Semestre, 13 >	Semestre, 20 >	Semestre, 14 >
Trimestre, 7 >	Trimestre, 10 >	Trimestre, 7 >

La Administración (Apartado 26, BARCELONA) facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.



ALMONEDA

Comedores, alcobas, sillerías, armarios luna, 180 pts.; roperos, 110; cómodas, 70; camas, con sommier, 37'50; camas, 50; matrimonio, 65; colchones, 17'50; camerés, 25; matrimonio, 35; percheros 22'50; mesas comedor, 22'50; mesas despacho, 22'50; sillones, 6'50; mesillas, 18'50. Ocasión. Camas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caudales, comedor caoba completo, 8.000, en 3.500; espejos, lavabos completos, 30; sofás varios, 40; saldo mantas lana, 12'50; paraguas, 6'50; tela blanca, 1'50 metro; bureaux, librerías, bicicletas, alhajas; ropas, muchos objetos, compra y venta. Almacenes: Estrella, 100, Luna, 23.—MATEANZ.—MADRID.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

PARA CURAR ALIVIAR LA TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL **Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

La Unión y el Peñón Español
COMPANIA DE SEGUROS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectas COMPLETAMENTE DESMOLGADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL, MARRUECOS
57 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Domicilio en Avila
DON ENRIQUE GONZALEZ
CALLE DE LAS CORTINAS
Plaza del Alcázar, núm. 6, 2.º piso

C. IE SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.
El 30 de enero 1922 LUTETIA
El 27 febrero 1922 MASSILIA
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.
PRECIOS
3.ª clase, Ptas. 513'90 pasaje entero.
Para Penabuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de CORUNA el vapor correo a dos hélices
El 23 de enero ALBA
Admite pasajeros de primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precio en tercera clase, 483'75.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA C. ie Chargeurs Réunis

Para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de VIGO el vapor rápido:
El 21 de febrero AURIGNY
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.
Precio del pasaje en tercera clase, Ptas. 483'75.
NOTA.- Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.
No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.
Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE, HIJOS.—(Apartado núm. 14. VIGO).